



Oficio N° 229-2025

Valparaíso, 21 de enero de 2025

La **Comisión De Derechos Humanos Y Pueblos Originarios**, tiene a bien remitir el informe sobre la elección de dos comisionados que conformarán la “Comisión Asesora para el Fortalecimiento del Instituto de Derechos Humanos en Chile”, en las condiciones que señala la Glosa N° 30 del Capítulo 1 del Programa 03 de la Partida 50 (Tesoro Público) de la ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público año 2025.

La designación de los comisionados se realizó en sesión especial N° 89, de 20 de enero de 2025, mediante votación pública de los miembros de la Comisión, con plena observancia a los principios de publicidad, transparencia, idoneidad y no discriminación arbitraria.

Como resultado, la comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados viene en proponer a V.E. los comisionados electos: señora **Carolina Carrera Ferrer** y señor **Mijal Bonito Lovio**.

Lo que tengo a honra comunicar a S.E., por orden de la presidenta de la comisión, H. diputada **Lorena Fries Monleón**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a V.E.,

MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado secretario de la comisión

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEÑOR GABRIEL BORIC FONT.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A6F7E165F7A71A41